

MENDOZA, **26 AGO 2011**

VISTO:

El contenido de la nota de fecha 18/08/2011, en la que el Arq. Juan Carlos ALE, se excusa de participar como Jurado Titular de la Comisión Asesora, designado por Resolución nº 55/2011-CD, para entender en el concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- para el Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con “Diseño del Paisaje” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 18/08/2011 el señor Vicedecano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, se excusa de integrar el Jurado.

Las razones expuestas por los citados profesionales.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución de los citados profesionales.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 1º - Punto 1.2 del Reglamento de Concursos (Ordenanza nº 01/88-CS).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución nº 55/2011-CD - EXP-FIN: 9184/2011 (Anexo IV), del concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- para el Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con “Diseño del Paisaje” como temática de referencia a los efectos del concurso, al Arq. Juan Carlos ALE por el Ing. Alfredo Alberto CABALLERO.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente Resolución a las actuaciones del concurso respectivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 221

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA